



ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 8 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 13:00 HORAS

- 1.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 31 DE JULIO DE 2019
- 2.- COMUNICACIONES
- 3.- REINGRESO AL SERVICIO ACTIVO DE FUNCIONARIO MUNICIPAL DE LA POLICÍA LOCAL AL FINALIZAR LA COMISIÓN DE SERVICIOS SOLICITADA EN EL AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA (CÁDIZ).
- 4.- CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº3 DE JEREZ DE LA FRONTERA (AUTOS 556/16).
- 5.- CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº2 DE JEREZ DE LA FRONTERA (AUTOS 648/2017).
- 6.- APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICADA DE LIBRAMIENTO DE PAGO A JUSTIFICAR DEL ÁREA DE GOBIERNO DE DINAMIZACIÓN CULTURAL Y PATRIMONIO HISTÓRICO, EXPEDIENTE DE GASTO Nº G275/2019, (CULTURA), POR IMPORTE DE 129,20€.
- 7.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE OBLIGACIONES RELACIONADAS CON CUENTA JUSTIFICADA DE ANTICIPO DE CAJA FIJA CONCEDIDO EN EJERCICIO ANTERIOR PERTENECIENTE AL SERVICIO DE IGUALDAD Y SALUD, DETALLADA EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 2019/001, POR IMPORTE TOTAL DE 731,96€, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DE DICHA CUENTA JUSTIFICADA DE ANTICIPO DE CAJA FIJA CON NÚMERO DE EXPEDIENTE G40.
- 8.- APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICADA DE LIBRAMIENTO DE PAGO A JUSTIFICAR DEL ÁREA DE GOBIERNO DE DINAMIZACIÓN CULTURAL Y PATRIMONIO HISTÓRICO, EXPEDIENTE DE GASTO Nº G272/2019, (CULTURA), POR IMPORTE DE 330,00€.
- 9.- APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICADA DE LIBRAMIENTO DE PAGO A JUSTIFICAR DEL ÁREA DE GOBIERNO DE DINAMIZACIÓN CULTURAL Y PATRIMONIO HISTÓRICO, EXPEDIENTE DE GASTO Nº G81/2019, (PATRIMONIO), POR IMPORTE DE 423,00€.
- 10.- APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICADA DE LIBRAMIENTO DE PAGO A JUSTIFICAR DEL ÁREA DE GOBIERNO DE DINAMIZACIÓN CULTURAL Y PATRIMONIO HISTÓRICO, EXPEDIENTE DE GASTO Nº G100/2019, (CULTURA), POR IMPORTE DE 943,80€.
- 11.- APROBACIÓN DE GASTOS PARA LIBRAMIENTO DE PAGO A JUSTIFICAR GASTO RELATIVO A MANTENIMIENTO LICENCIAS HERRAMIENTAS DE DESARROLLO - POWERBUILDER, POR UN IMPORTE TOTAL DE 5.475,00 €.
- 12.- APROBACION PROVISIONAL DE 14 CANDIDATOS A SELECCIONAR PARA CUBRIR OTROS TANTOS PUESTOS DE TRABAJO INCLUIDOS EN LA INICIATIVA DE COOPERACION SOCIAL Y COMUNITARIA (EXPEDIENTE Nº CA/ICL/0020/2018/JOVENES), EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO INDUSTRIAL Y MEDIDAS DE INSERCIÓN LABORAL EN ANDALUCIA, SEGUN ORDEN DE 20 DE JULIO DE 2018.
- 13.- ADTYO-2019/70. LICENCIA DE INSTALACIÓN DE MARQUESINA PARA APARCAMIENTO INTERIOR DE LA PARCELA EN AVDA. DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO, 13.-
- 14.- OMYIND-2019/1. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO DE AIREACIÓN Y DE

	Código Cifrado de Verificación: _____ .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	El Secretario Suplente de la Junta de Gobierno Local, Segundo Teniente de Alcaldesa	FECHA	07/08/2019
Firma	Laura Alvarez Cabrera, Alcaldesa Accidental	FECHA	07/08/2019
 I610F9Y05810E97			



REGULACIÓN DE RESIDUOS EN ZONA Nº 18 DEL COMPLEJO MEDIOAMBIENTAL DE BOLAÑOS, EN CTRA. CA -2015, KM. 13, EL PORTAL.

- 15.- OMY-2019/8. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE NAVE INDUSTRIAL DESTINADA A ALMACÉN EN POLÍGONO INDUSTRIAL GARRAPILOS C/ HERRADURA, PARCELA, Nº 41- LA BARCA DE LA FLORIDA
- 16.- OMYR-2019/38. APROBACIÓN DE PROYECTO MUNICIPAL DE REHABILITACIÓN DE LAS ANTIGUAS ESCUELAS DE LA E.L.A. TORRECERA EN PLAZA DE LA ARTESANÍA Nº 8 (PLAN INVIERTE 2018).
- 17.- LEGOMY-2018/3. LICENCIA DE LEGALIZACIÓN DE ESTRUCTURA EN PLANTA BAJA Y TERMINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE UNA PLANTA PARA ALMACÉN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, EN C/ALAMEDA Nº 8. TORREMELGAREJO.
- 18.- CERSE-2019/15. DECLARACION DE INNECESARIEDAD DE LICENCIA DE PARCELACIÓN A EFECTOS DE SEGREGACIÓN DE FINCA RÚSTICA DENOMINADA LOS ISLETES 2. REGISTRAL Nº 1621.-
- 19.- CERSE-2019/17. DECLARACION DE INNECESARIEDAD DE LICENCIA DE PARCELACIÓN A EFECTOS DE SEGREGACION DE UNA PORCIÓN DE FINCA RUSTICA DENOMINADA FINCA BONANZA.- REGISTRAL Nº 3508.-
- 20.- RECURR-2019/17 - RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA RESOLUCIÓN DEL SEGUNDO TENIENTE DE ALCALDESA, DELEGADO DEL ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, DINAMIZACIÓN CULTURAL, PATRIMONIO Y SEGURIDAD DE FECHA 7 DE MARZO DE 2019 RECAÍDA EN EXPEDIENTE OMN-2019/48.

URGENCIAS

RUEGOS Y PREGUNTAS

Jerez de la Frontera, 7 de agosto de 2019

	Código Cifrado de Verificación: _____ .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	El Secretario Suplente de la Junta de Gobierno Local, Segundo Teniente de Alcaldesa	FECHA	07/08/2019
Firma	Laura Alvarez Cabrera, Alcaldesa Accidental	FECHA	07/08/2019
 I610F9Y05810E97			